

ANDACOLLO , 25 de Septiembre de 2025

Vistos:

Decreto

Páguese a: SIGNAL MEDIA SPA Rut 76449718-K
La Cantidad de 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a: CANCELACION DE FACTURA ELECTRONICA,CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL PERÍODO AGOSTO AÑO 2025.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7399	02/09/2025	600,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-002-000	AVISOS MEDIOS RADIALES		600,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	600,000	
Totales		600,000	600,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL.		600,000
215-22-07-001-002-000	AVISOS MEDIOS RADIALES	600,000	
Totales		600,000	600,000


JUAN CORTES CORTES
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

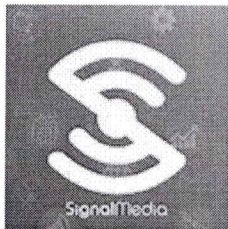

JAVIERA CUEVAS MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

767



SIGNAL MEDIA SPA
Giro: ADM Y EXPLOT DE MEDIOS DE COMUNIC
DIGIT. Y TRADICION. PUBLICIDAD
RUTA 43 701 LT A ALTO PENUELASBARRIO IND
USTRIAL 3 4- COQUIMBO
eMail : alejandram.dougnac@hotmail.com Telefono :
51

R.U.T.:76.449.718- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº7399

S.I.I. - COQUIMBO

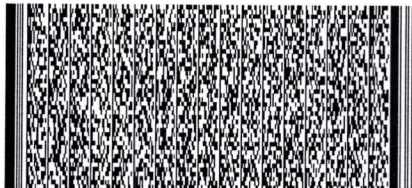
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 02 de Septiembre del 2025

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
R.U.T.: 69.040.400- 1
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PLAZA VIDELA 50
COMUNA ANDACOLLO CIUDAD: ANDACOLLO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	En MI Radio Publicidad periodo Agosto 2025	1	504.202			504.202
Referencias: - Orden Compra N° 4036-438-AG25 del 2025-06-06						

Forma de Pago:Crédito

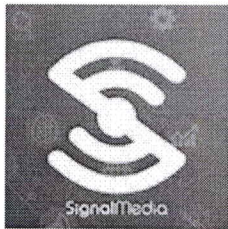


Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	504.202
I.V.A. 19%	\$	95.798
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	600.000

DEVENGADO
10 SEP 2025
OBL-2302 DE-2291



SIGNAL MEDIA SPA
Giro: ADM Y EXPLOT DE MEDIOS DE COMUNIC
DIGIT. Y TRADICION. PUBLICIDAD
RUTA 43 701 LT A ALTO PENUELASBARRIO IND
USTRIAL 3 4- COQUIMBO
eMail : alejandram.dougnac@hotmail.com Telefono :
51

R.U.T.:76.449.718- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº7399

S.I.I. - COQUIMBO

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 02 de Septiembre del 2025

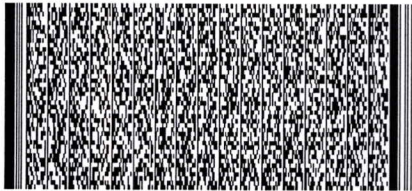
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
R.U.T.: 69.040.400- 1
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PLAZA VIDELA 50
COMUNA ANDACOLLO CIUDAD: ANDACOLLO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	En MI Radio Publicidad periodo Agosto 2025	1	504.202			504.202

Referencias:

- Orden Compra N° 4036-438-AG25 del 2025-06-06

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	504.202
I.V.A. 19%	\$	95.798
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	600.000

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE



SIGNAL MEDIA SPA
Giro: ADM Y EXPLOT DE MEDIOS DE COMUNIC
DIGIT. Y TRADICION. PUBLICIDAD
RUTA 43 701 LT A ALTO PENUELASBARRIO IND
USTRIAL 3 4- COQUIMBO
eMail : alejandram.dougnac@hotmail.com Telefono :
51

R.U.T.:76.449.718- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº7399

S.I.I. - COQUIMBO

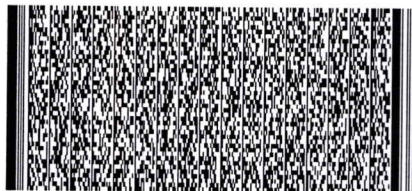
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 02 de Septiembre del 2025

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
R.U.T.: 69.040.400- 1
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PLAZA VIDELA 50
COMUNA ANDACOLLO CIUDAD: ANDACOLLO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	En MI Radio Publicidad periodo Agosto 2025	1	504.202			504.202
Referencias: - Orden Compra N° 4036-438-AG25 del 2025-06-06						

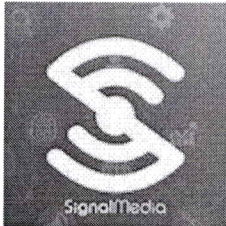
Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	504.202
I.V.A. 19%	\$	95.798
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	600.000



SIGNAL MEDIA SPA
Giro: ADM Y EXPLOT DE MEDIOS DE COMUNIC
DIGIT. Y TRADICION. PUBLICIDAD
RUTA 43 701 LT A ALTO PENUELASBARRIO IND
USTRIAL 3 4- COQUIMBO
eMail : alejandram.dougnac@hotmail.com Telefono :
51

R.U.T.:76.449.718- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº7399

S.I.I. - COQUIMBO

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 02 de Septiembre del 2025

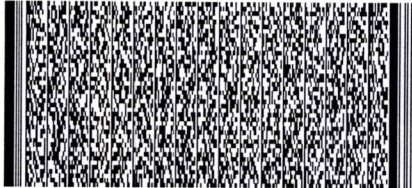
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
R.U.T.: 69.040.400- 1
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PLAZA VIDE LA 50
COMUNA ANDACOLLO CIUDAD: ANDACOLLO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	En MI Radio Publicidad periodo Agosto 2025	1	504.202			504.202

Referencias:

- Orden Compra N° 4036-438-AG25 del 2025-06-06

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	504.202
I.V.A. 19%	\$	95.798
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	600.000

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

[Inicio](#) > [Actualidad](#)

Expo Minera Andacollo 2025 se celebró con los pirquineros pioneros en el desarrollo local de la pequeña minería



por Editor — 8 de agosto de 2025 en Actualidad

0



INTERNET
es un mar
de
POSIBILIDADES

No hay que tenerle miedo, pero sí respeto.
Acompañar a tus hijas e hijos en el mundo
digital también es educar.

CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

mow

ESCUCHAR RESUMEN DE LA NOTA

Tiempo: 00:00 

En el marco del mes del Minero, es que se desarrolló con gran éxito la Expo Minera 2025 en la Plaza Nolasco Videla. Lugar en donde se vivió una jornada que reunió a empresas contratistas, bomberos, dirigentes, el Centro de Formación Técnica, y diversas oficinas municipales.

En la actividad, organizada por la Oficina de la Minería del municipio, distintos expositores

La Seremi de Minería Constanza Espinoza, se refirió a esta invitación en colaboración con el municipio, destacando el valor patrimonial de la pequeña minería andacollina: “estamos muy contentas de esta actividad, porque minería es también minería artesanal así que el día de hoy estamos muy felices de visibilizar esta riqueza que define Andacollo, en cuanto a su minería, esfuerzo tradición e historia”.

Por su parte, el jefe comunal, Juan Carlos Alfaro también quiso precisar sobre esta iniciativa subrayando que “esta expo minería viene a reforzar su área productiva, como lo es la minería, y le damos mucha importancia a lo que es el minero artesanal, por lo que reafirmamos el compromiso con esta área y trabajaremos en conjunto para que nuestros pequeños mineros puedan desarrollarse cada vez más”.

A modo de cierre, es crucial añadir que esta actividad fue organizada por la Oficina de Minería, con el apoyo del Departamento de Fomento Productivo, y otras direcciones del municipio, junto a la participación de vecinos y vecinas interesadas en conocer más sobre el desarrollo minero local.

Tags: andacollo

Relacionado Posts



Alcalde de Andacollo fue operado exitosamente del corazón

🕒 28 DE AGOSTO DE 2025



Pasión en cada paso, historia en cada juego: Andacollinos disfrutaron de la primera Olimpiada para Personas Mayores de la comuna

🕒 22 DE AGOSTO DE 2025



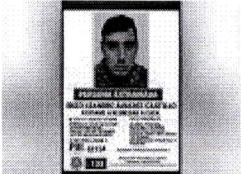
[Video] Auto no respetó disco pare y chocó contra un bus en Andacollo

🕒 13 DE AGOSTO DE 2025



«No son eternos»: Nicolás Córdova justificó la ausencia de la Generación Dorada de Chile

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



A 52 días de su desaparición aún no hay noticias: Familia de Enzo continúa en su búsqueda

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Colchón caído desde camión provocó incendio de microbús en sector El Panul

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



«Hemos seguido a Chandía, Salinas y Mundaca»: Córdova responde críticas por dejar fuera a jugadores de Coquimbo Unido

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



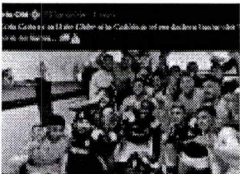
Pescadores protestan en Caleta de Hornos por promesas incumplidas por el Gobierno

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



[Video] Sujeto robó colegio en La Serena: Estuvo 20 minutos tras romper muros y ventanas

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



«El boom del fútbol chileno»: Medios internacionales destacan campaña de Coquimbo Unido

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Amplían plazos de licitación para el proyecto Planta Desaladora para la Región de Coquimbo

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DENUNCIAS CIUDADANAS

📞 WhatsApp Denuncias

✉️ denuncias@miradiols.cl

ÁREA COMERCIAL

📞 WhatsApp Comercial

✉️ ventas@miradiols.cl

¿DÓNDE VERNOS?

Movistar TV · Canales regional

Zapping · Canal 165

Mundo TV · Canal 801

Intelcom · Canal 12

¿DÓNDE ESCUCHARNOS?

LS/CQBO 98.5 FM
Vicuña 98.1 FM
Paihuano 96.9 FM
Pisco Elqui 93.7 FM
La Higuera 91.5 FM
Tongoy 94.3 FM

Ovalle 102.3 FM
Combarbalá 101.5 FM
Illapel 99.3 FM
Los Vilos 90.1 FM
Salamanca 91.1 FM
Cuncumén 95.9 FM

SÍGUENOS



GRUPO SIGNAL MEDIA

© 2025 MiRadio. Todos los derechos reservados

Inicio > Actualidad

Pasión en cada paso, historia en cada juego: Andacollinos disfrutaron de la primera Olimpiada para Personas Mayores de la comuna



por Editor — 22 de agosto de 2025 en Actualidad

0



moW

ESCUCHAR RESUMEN DE LA NOTA

Tiempo: 00:21



En un esfuerzo por mejorar la participación de todos los habitantes de Andacollo, el Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDAM) realizó la Primera Olimpiada de Personas Mayores. Actividad que contó

El evento olímpico tuvo lugar en la plaza Gabriela Mistral, en donde diversas actividades deportivas, recreativas, intelectuales y de movilidad se efectuaron con el propósito de fortalecer el ejercicio físico, mental y emocional de los usuarios que se inscribieron a esta jornada llena de alegría, deporte y comunidad.

En este aspecto y para una de las autoridades visitantes, el Seremi de Deporte Patricio Berrios Espejo, agradeció la gestión municipal detallando que “ estamos muy contentos porque estamos acompañando a los adultos mayores en esta olimpiada, y agradecer al municipio, a través del alcalde Juan Carlos Alfaro, porque significa generar más instancias importantes para la calidad de vida de los adultos mayores, así que muy feliz de ser participe en esta jornada”.

Al mismo tiempo, el concejal Luis Toledo, también precisó que estas actividades sirven para el fortalecimiento de la comunidad “estas actividades hacen muy bien a nuestras personas mayores, porque disfrutan y comparten, además de que permite la buena relación entre sus pares”.

Y para una de las reinas premiadas, Nieves Olivares Torres, comentó su emoción al ser coronada y subrayó la importancia de estos espacios porque permite volver a sentir la adrenalina de la juventud destacando que “ uno de mis sueños ha sido ser reina, y esto es muy bueno porque permite sacarme un poco de lo habitual, así que CEDAM ha sido como una inyección de vitamina que le da a uno, y sentirse joven también por las actividades que realizan es como volver a vivir lo que no pudimos hacer antes”.

Tags: andacollo

Relacionado Posts

ACTUALIDAD

Alcalde de Andacollo fue operado exitosamente del corazón

🕒 28 DE AGOSTO DE 2025

ACTUALIDAD

[Video] Auto no respetó disco pare y chocó contra un bus en Andacollo

🕒 13 DE AGOSTO DE 2025

POLICIAL

Desarticulan banda criminal por cometer violentos delitos y tráfico de drogas sintéticas en Andacollo

🕒 13 DE AGOSTO DE 2025



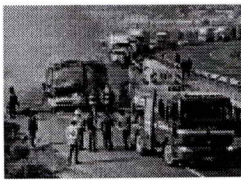
«No son eternos»: Nicolás Córdova justificó la ausencia de la Generación Dorada de Chile

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



A 52 días de su desaparición aún no hay noticias: Familia de Enzo continúa en su búsqueda

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

[Video] Registran microbús incendiándose en plena Ruta 5 sector El Panul

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

«Hemos seguido a Chandía, Salinas y Mundaca»: Córdova responde críticas por dejar fuera a jugadores de Coquimbo Unido

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Pescadores protestan en Caleta de Hornos por promesas incumplidas por el Gobierno

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

[Video] Sujeto robó colegio en La Serena: Estuvo 20 minutos tras romper muros y ventanas

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

«El boom del fútbol chileno»: Medios internacionales destacan campaña de Coquimbo Unido

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Amplían plazos de licitación para el proyecto Planta Desaladora para la Región de Coquimbo

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DENUNCIAS CIUDADANAS

📞 WhatsApp Denuncias

✉️ denuncias@miradiols.cl

ÁREA COMERCIAL

📞 WhatsApp Comercial

✉️ ventas@miradiols.cl

¿DÓNDE VERNOS?

Mundo TV · Canal 801

Intelcom · Canal 12

Martel · Canal 20

Quícktel · Canal 14.5

Binet · Canal 605

¿DÓNDE ESCUCHARNOS?

LS/CQBO 98.5 FM

Vicuña 98.1 FM

Paihuano 96.9 FM

Pisco Elqui 93.7 FM

La Higuera 91.5 FM

Tongoy 94.3 FM

Ovalle 102.3 FM

Combarbalá 101.5 FM

Illapel 99.3 FM

Los Vilos 90.1 FM

Salamanca 91.1 FM

Cuncumén 95.9 FM

SÍGUENOS



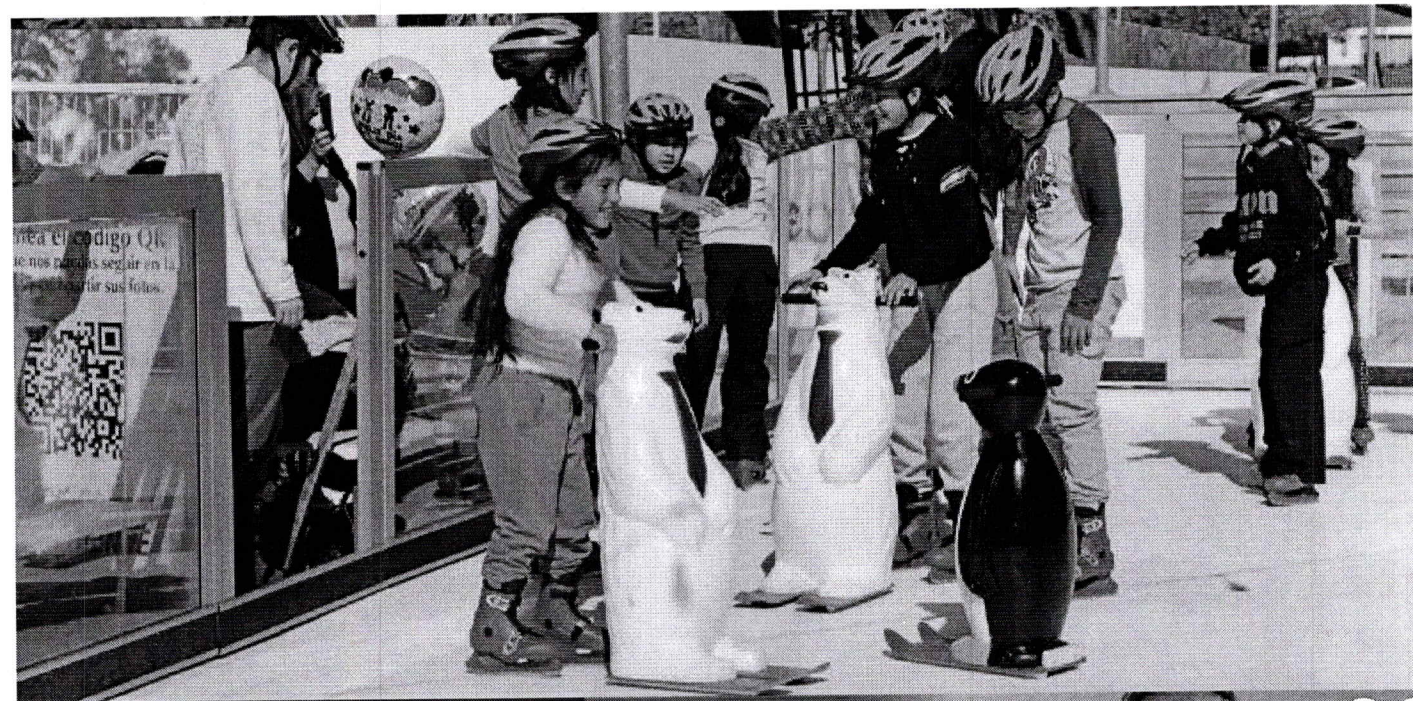
GRUPO SIGNAL MEDIA

© 2025 MiRadio. Todos los derechos reservados

Inicio > Actualidad

Actividad “Recreación Infantil” conmemoró el Día del Niño en Andacollo

por Editor — 5 de agosto de 2025 en Actualidad 0





No hay que tenerle miedo, pero sí respeto.
Acompañar a tus hijas e hijos en el mundo digital también es educar.



CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

En el marco de la próxima celebración del Día del Niño, es que en la plaza Gabriela Mistral se vivió una jornada llena de emoción y felicidad infantil. Por qué se realizó la actividad “Recreación Infantil” dedicada a todos los niños y niñas de la comuna.

El propósito fue celebrar a los más pequeños de Andacollo, quienes con su familia pudieron disfrutar de diferentes juegos inflables, stand de bolsitas de regalo y la anhelada pista de hielo la cual contó con una gran participación de niños/as, padres y madres.

El alcalde Juan Carlos Alfaro mencionó parte de la actividad ejecutada, deseándoles a los pequeños un Feliz Día del Niño: “hemos hecho el mayor esfuerzo junto al equipo del municipio, en donde la idea es traer cosas interesantes, donde está la pista de hielo, payasos, batucadas etc. Lo importante es que los niños están fascinados y la familia también, porque lo crucial es que la pasen bien en familia”.

Entre tanto, Félix Figueroa, pequeño que asistió a esta recreación, nos comentó las emociones que siente al ingresar a cada juego inflable detallando que “me pareció super bien, porque a ratos me pongo nervioso al estar en los juegos, pero siento como un cosquilleo, y al rato después se pasa, me gustan mucho los juegos de aquí”.

Finalmente, esta actividad inició el sábado y se extendió hasta el domingo 03, y en la instancia por primera vez, los Bomberos estuvieron presente para mostrar los implementos que tiene su organización, además de una exposición de rescate minero, en la cual mostraron una cuerda para facilitar el rescate de las personas que se encuentran accidentadas.

Tags: andacollo

Relacionado Posts

ACTUALIDAD

Alcalde de Andacollo fue operado exitosamente del corazón

🕒 28 DE AGOSTO DE 2025

ACTUALIDAD

Pasión en cada paso, historia en cada juego: Andacollinos disfrutaron de la primera Olimpiada para Personas Mayores de la comuna

🕒 22 DE AGOSTO DE 2025

ACTUALIDAD

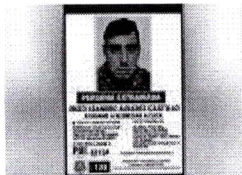
[Video] Auto no respetó disco pare y chocó contra un bus en Andacollo

🕒 13 DE AGOSTO DE 2025



«No son eternos»: Nicolás Córdova justificó la ausencia de la Generación Dorada de Chile

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



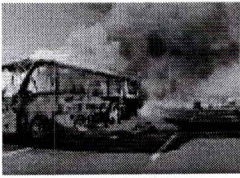
A 52 días de su desaparición aún no hay noticias: Familia de Enzo continúa en su búsqueda

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Colchón caído desde camión provocó incendio de microbús en sector El Panul

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025



«Hemos seguido a Chandía, Salinas y Mundaca»: Córdova responde críticas por dejar fuera a jugadores de Coquimbo Unido

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Pescadores protestan en Caleta de Hornos por promesas incumplidas por el Gobierno

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

[Video] Sujeto robó colegio en La Serena: Estuvo 20 minutos tras romper muros y ventanas

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

«El boom del fútbol chileno»: Medios internacionales destacan campaña de Coquimbo Unido

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Amplían plazos de licitación para el proyecto Planta Desaladora para la Región de Coquimbo

🕒 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DENUNCIAS CIUDADANAS

📞 WhatsApp Denuncias

✉️ denuncias@miradiols.cl

ÁREA COMERCIAL

📞 WhatsApp Comercial

✉️ ventas@miradiols.cl

¿DÓNDE VERNOS?

Movistar TV · Canales regional

Zapping · Canal 165

Mundo TV · Canal 801

Intelcom · Canal 12

Mundo TV · Canal 138

¿DÓNDE ESCUCHARNOS?

LS/CQBO 98.5 FM
Vicuña 98.1 FM
Paihuano 96.9 FM
Pisco Elqui 93.7 FM
La Higuera 91.5 FM
Tongoy 94.3 FM

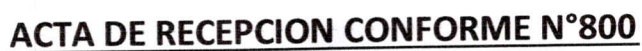
Ovalle 102.3 FM
Combarbalá 101.5 FM
Illapel 99.3 FM
Los Vilos 90.1 FM
Salamanca 91.1 FM
Cuncumén 95.9 FM

SÍGUENOS



GRUPO SIGNAL MEDIA

© 2025 MiRadio. Todos los derechos reservados



FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL		
CANTIDAD	PRODUCTO Y/O SERVICIO	TOTAL
1	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MI RADIO PERIODO MES DE AGOSTO 2025	\$504.202
	NETO	\$ 504.202
	IVA	\$ 95.798
	TOTAL	\$ 600.000

FIRMA

ANDACOLLO, 30 MAYO 2025

DECRETO N° 2.717

VISTOS

Lo establecido en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones; La Ley N°21.516; La Ley N°21.722 que determina el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; La Ley N°21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado; El D.S (H) N° 661 de 2024 que Aprueba el Reglamento de esta y deja sin efecto el D:S (H) N° 250; El Decreto Alcaldicio N°6.010 de fecha 04 de diciembre 2024 que aprobó el Presupuesto Municipal Ordinario Vigente para el año 2025; Lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 8, 56, 63 y 66 del D.F.L. N°1 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Decreto Alcaldicio N° 6111 de fecha 09 de diciembre de 2024, por el cual don Juan Carlos Alfaro Aravena asume el cargo de Alcalde de Andacollo y demás atribuciones que confiere la Ley:

CONSIDERANDO

La Municipalidad de Andacollo es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso social y cultural.

Que, lo dispuesto en el memorándum N° 11 de fecha 28 de mayo del año 2025, emitido por don Sergio Tapia González, encargado de Comunicaciones, el cual solicitó el servicio de difusión de radio y televisión digital de junio a diciembre del año 2025.

Que, el artículo 97 de D.S N°661/2024 señala que: *“Mediante la Compra Ágil las Entidades, a través del Sistema de Información, pueden adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior a 100 UTM, previa solicitud de, al menos, tres cotizaciones realizadas a través del referido Sistema, pudiendo llevarse a cabo la contratación, aunque se hubiese obtenido un número de cotizaciones inferior a ese límite.*

Si una Entidad no seleccionara al Proveedor que haya presentado la oferta de menor precio, deberá fundamentar dicha decisión en la respectiva Orden de Compra.

Este tipo de compra deberá realizarse, por regla general, con empresas de menor tamaño y proveedores locales. Para lo anterior, el Sistema de Información permitirá la notificación de solicitudes de cotización solo a este grupo de proveedores. Si no se hubiese recibido cotización alguna, de acuerdo con las especificaciones fijadas, por parte de una empresa de menor tamaño o Proveedor local, el Sistema habilitará a la

Entidad para notificar excepcionalmente, por ese mismo medio, a los proveedores que no cumplan con esas características, sin que requiera realizar una nueva solicitud de cotizaciones a través del Sistema de Información”.

Que, además en el Artículo N°98 del D.S. 661/2024 indica que el procedimiento de Compra Ágil no requerirá la dictación de un acto administrativo, bastando con la emisión y posterior aceptación de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

Que, el artículo 3° de la Ley N°19.880, de Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, dispone que *“Las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos. Para efectos de esta ley se entenderá por acto administrativo las decisiones formales que emitan los órganos de la Administración del Estado en las cuales se contienen declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una potestad pública.”*

Que, mediante Compra Ágil ID: 4036-210-COT25, se solicitaron las cotizaciones correspondientes, a través de la Plataforma www.mercadopublico.cl recibiendo 1 oferta, la que cumple con los requerimientos solicitados, aceptada por don Sergio Tapia González, encargado de Comunicaciones y RRPP, y se ajusta al presupuesto municipal disponible, la del proveedor **SIGNAL MEDIA SPA**, RUT N°76.449.718-K.

D E C R E T O

1. EMÍTASE LA ORDEN DE COMPRA N°4036-438-AG25 al proveedor que a continuación se detalla; el servicio de difusión de radio y televisión digital de junio a diciembre del 2025:

Proveedor: SIGNAL MEDIA SPA.

R.U.T. N° 76.449.718-K.

Monto: \$ 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil pesos).

2. IMPÚTESE, el gasto que se ocasione a la cuenta Presupuestaria N° 22.07.001.002-1 denominada “Difusiones Medios Radiales” correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente 2025.

3. DESÍGNESE, como unidad técnica de la correcta ejecución del servicio al encargado de Comunicaciones y RRPP, don Sergio Tapia González, RUT N°9.944.782-6 y en su defecto, si no se encuentra por cualquier motivo, se designa a la Jefa de Gabinete doña Luisa Mónica Rojas Ramírez, cédula de identidad N°10.463.488-5, o quien la subrogue.

4. **REMÍTASE**, el presente decreto a don Sergio Tapia González y a doña Luisa Mónica Rojas Ramírez, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley N°19.880, del año 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que *"Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado"*.
5. **ESTABLÉCESE**, que la adquisición indicada precedentemente se incorporará al actual Plan de Compras, una vez creado el respectivo proyecto.
6. **ESTABLÉCESE**, que la Dirección de Administración y Finanzas, deberá actualizar el PAC 2025 con los proyectos faltantes a la brevedad posible.
7. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el sistema de compras públicas, www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO

JCAA/WNZ/SSC/LGR/JCC/tol

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección jurídica

Detalle de la cotización 4036-210-COT25

OC EMITIDA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	Servicio de difusión en radio y televisión
Descripción	Adjuntar cotización y ficha técnica de los productos solicitados, si no se adjunta el detalle de lo que se oferta en cualquier tipo de formato, se declarara inadmisibile la oferta. debe incluir valores de despacho.
Dirección de entrega	Urmeneta 720, Andacollo, Región de Coquimbo
Plazo máximo de entrega	3 días
Presupuesto estimado	\$ 4.200.000
Fecha de publicación	27-05-2025 a las 14:40:43
Fecha de cierre primer llamado	28-05-2025 a las 15:00:00
Fecha de cierre segundo llamado	30-05-2025 a las 09:46:59
Tipo de presupuesto	Disponible
Historial	Historial
Adjuntos	imagenes de referencia de canal de difusión.pdf
Listado de participantes	Revisar listado de participantes

Listado de productos solicitados

Publicidad en radio ID: 82101601	-4 frases diarias con una duración de 30 segundos cada una, de lunes a domingos, en horario de emisión: 11:00 a 16:00 y 20:00 a 00:00 horas entre los meses de junio a diciembre de 2025. -2 noticias mensuales en pagina web máximo 2 hojas. -1 entrevista al mes en programa de radio y televisión entre las 10:00a 13:00 horas para difundir actividades relevantes. -se requiere que de preferencia los servicios de difusión sean en radio y televisión digital de cobertura regional.	Cantidad 1 Global
1 MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO 69.040.400-1 Departamento de Finanzas Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el Tribunal de Contratación Pública.		

Proveedor seleccionado

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO SIGNAL MEDIA SPA 76.449.718-K	4 frases diarias con una duración de 30 seg cada una, de lunes a domingos horario entre 11:00 a 16:00 y 20:00 a 00:00 horas meses de junio a diciembre de 2025,2 noticias mensuales en pagina web máximo 2 hojas, 1 entrevista al mes, se detalla doct adjunto VIGENCIA: 28-06-2025	Ver detalle Declaración de habilidad \$ 4.200.000 Monto total  Orden de compra
Justificación de selección indicada por el comprador: El proveedor cotizó todos los productos y su precio total fue el más bajo.		

Listado de proveedores que cotizaron

SEGUNDO LLAMADO



EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

SIGNAL MEDIA SPA

76.449.718-K

4 frases diarias con una duración de 30 seg cada una, de lunes a domingos horario entre 11:00 a 16:00 y 20:00 a 00:00 horas meses de junio a diciembre de 2025,2 noticias mensuales en pagina web máximo 2 hojas, 1 entrevista al mes, se detalla doct adjunto

VIGENCIA: 28-06-2025

\$ 4.200.000

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

[Orden de compra emitida](#)



La Serena, 29 de mayo de 2025

Señores
Municipalidad de Andacollo
Presente

Estimados:

De nuestra consideración, y según lo solicitado, tengo el agrado de informar a usted valor por Publicidad Radial a través de “Mi Radio LS™” en La Serena y Coquimbo 98.5 FM, Tongoy 94.3 FM, La Higuera 91.5 FM, Ovalle 102.3 FM, Vicuña 98.1 FM, Pisco Elqui 93.7 FM, Paihuano 96.9, Illapel 99.3 FM, Los Vilos 90,1 FM, Combarbalá 101.5 FM, Salamanca 91.1 FM, y por Radio online en MiRadiols.cl.

COTIZACIÓN

PERIODO

JUNIO A DICIEMBRE 2025

PAUTA LIBRE

4 frases diarias con una duración de hasta 30 seg, lunes a domingo
Horario de emisión: 11:00 a 16:00 y 20:00 a 00:00 horas

ENTREVISTA

1 entrevista mensual en programa transmitida en radio y televisión con una duración de hasta 15 minutos, para informar actividades relevantes. Horario programa entre: 10:00 a 13:00 horas

NOTICIA WEB

2 noticias mensuales en la web de Mi Radio, máximo 2 hojas

VALOR TOTAL MENSUAL

\$ 600.000 IVA INCLUIDO

VALOR PERIODO JUNIO A DICIEMBRE 2025

\$ 4.200.000 IVA INCLUIDO

Nota: Mi Radio se transmite por TV a través de la siguientes plataformas

Mi Radio TV disponible en Televisión, Movistar TV, Zapping TV canal 165, Mundo Telecomunicaciones canal 801, Intelcom canal 12, Martel canal 20 y Quicktel 14.5, Binet canal 650 sus plataformas digitales de Mi Radio TV www.miradio.tv, App móvil Mi Radio LS, y App SmarTV Android y Apple.



Saludos Cordiales

Andrea Calorio Suffiotti
Administración Mi Radio

whatsapp: +569 4659 3865
email: andreac@miradiols.cl

OBSERVACIONES:

- 1) Forma de Pago: Orden de Compra
- 2) Producción del material de frase, mención, y gráfico a cargo del cliente.
- 3) Periodo a contratar junio a diciembre 2025



Tamara Denisse <gabriel.alexis1204@gmail.com>

Cotización por difusión

1 mensaje

sergio.tapia@andacollochile.cl <sergio.tapia@andacollochile.cl>
Para: "gabriel.alexis1204@gmail.com" <gabriel.alexis1204@gmail.com>

30 de mayo de 2025, 15:35

Estimado junto con saludarlo, venga a informar a Ud. que de acuerdo a la solicitud de contratación de servicios de difusión para actividades municipales en medio radial y televisivo de carácter regional, se sugiere aceptar la propuesta de la empresa Signal Media SPA.

sin otro particular se despide atentamente a Ud.

Sergio Tapia González
Encargado de Comunicaciones
Municipalidad de Andacollo
+569 92433336

ANDACOLLO, 30 DE MAYO DE 2025

**CERTIFICADO N° 177
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado por la Municipalidad de Andacollo certifico que a la fecha del presente documento se cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la Adquisición denominado “ **EL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DE JUNIO A DICIEMBRE DEL 2025**”, por un monto de \$ 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil pesos); cargados a las cuentas presupuestarias N°22.07.001.002-1 denominada “Difusión Medios Radiales” del presupuesto municipal vigente año 2025.



Firmado digitalmente
por Juan Andrés De
La Cruz Cortés Cortés
Fecha: 2025.05.30
16:34:36 -04'00'

**JUAN CORTES CORTES
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ANDACOL**

Rut : 69.040.400-1

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-9-41004526

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
Unidad de Compra : Departamento de Finanzas
Fecha Envío OC. : 02-06-2025 09:00:27
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4036-438-AG25

SEÑOR (ES) : SIGNAL MEDIA SPA
RUT : 76.449.718-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4036-210-COT25
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Urmeneta 720 Andacollo Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Global	-4 frases diarias con una duración de 30 segundos cada una, de lunes a domingos, en horario de emisión: 11:00 a 16:00 y 20:00 a 00:00 horas entre los meses de junio a diciembre de 2025. -2 noticias mensuales en pagina web máximo 2 hojas. -1 entrevista al mes en programa de radio y televisión entre las 10:00a 13:00 horas para difundir actividades relevantes. -se requiere que de preferencia los servicios de difusión sean en radio y televisión digital de cobertura regional. -El proveedor deberá emitir mensualmente una factura.		3.529.412,00	0,00	0,00	3.529.412
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		3.529.412
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.529.412
					19% IVA	\$		670.588
					Total	\$		4.200.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
Orden de Compra codigo: 4036-438-AG25 dirigida a SIGNAL MEDIA SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

MEMORÁNDUM
INTERNO
Nº 11

**COMUNICACIONES
Y RRPP**

De	Sergio Tapia González
A	Juan Cortés Cortés DAF (s)
Fecha	28 de Mayo de 2025
Referencia	Requerimiento Difusión actividades municipales Radio y Televisión

Junto con saludar y mediante el presente documento, vengo en solicitar a Ud. los servicios de difusión en radio y televisión digital de acuerdo con el siguiente detalle:

4 frases diarias con una duración de 30 segundos cada una, de lunes a domingo, en horario de emisión: 11:00 a 16:00 y 20:00 a 00:00 horas, entre los meses de Junio a diciembre de 2025.

2 noticias mensuales en página web máximo 2 hojas.

1 entrevista al mes en programa de radio y televisión entre las 10.00 a 13:00 horas para difundir actividades relevantes.

Se requiere que de preferencia los servicios de difusión sean en radio y televisión digital de cobertura regional.

El presupuesto disponible para los servicios es de M\$ 4.200, según el certificado Nº40 de disponibilidad presupuestaria 22.07.001002-1 Difusión Medios Radiales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


Sergio Tapia González
Encargado de Comunicaciones
Municipalidad de Andacollo



COMUNICACIONES
MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO

Distribución

- DAF

-Gabinete

- Comunicaciones y RRPP

Rut: 69040400 - 1

Cerrar Sesión



Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

Consulta al Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos (RPETC)

En esta página el contribuyente puede obtener información general respecto al estado de la cesión de una factura electrónica.

• Información del Documento

RUT Emisor 76449718 K

Tipo Documento Factura Electrónica v

Folio del Documento 399

• Opcional: Clave de acceso a la información de la cesión

Consultar Descargar AEC Limpiar Volver

palenasiid dice

Documento consultado no existe o no ha sido cedido.

El código de este mensaje es 02.350.213 - 1.746 - 10. Para mayor información comuníquese con la Mesa de ayuda telefónica informando este código.

Aceptar

Datos de la Nómina

Convenio	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO FDOS PRESUP (PROVEEDORES - 1310205580)		
N° Nómina	3165282	Nombre Nómina	PROVEEDORES25092025
Monto Total \$	\$ 50.782.238	Cantidad Pagos	24
Fecha Pago	26/09/2025	Concepto Pago	Proveedores
Estado Nómina Pagos	Enviada		

Detalle de Pagos

Cantidad Registros	24	Monto Total Registros \$	\$ 50.782.238
--------------------	----	--------------------------	---------------

RUT	Nombre	Forma Abono	N° Cuenta	Banco	Codigo Propio	Monto Abono \$	Cantidad Documentos	Estado Abono	Motivo
76411321-7	COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A	Abono en Cuenta Corriente	74031277	BANCO SANTANDER-CHILE	2430	\$ 34.185.800	1	Enviado	
9526807-2	LUIS STRANGE HERRERA	Abono en Cuenta Corriente	228245684	BANCO ITAU CHILE	2431	\$ 1.951.140	1	Enviado	
16081943-K	EDMUNDO ALCAYAGA ARAYA	Abono en CuentaRUT	16081943	BANCOESTADO	2432	\$ 171.000	1	Enviado	
12571419-6	CARMEN GALLARDO OCARANZA	Abono en CuentaRUT	12571419	BANCOESTADO	2433	\$ 85.500	1	Enviado	
12945611-6	CRISTHIAN ALEJANDRO ITURRIAGA ITURRIAGA	Abono en CuentaRUT	12945611	BANCOESTADO	2434	\$ 85.500	1	Enviado	
11936625-9	JHON MANUEL FONTTZ INOSTROZA	Abono en CuentaRUT	11936625	BANCOESTADO	2435	\$ 200.000	1	Enviado	
96933760-6	DUPLEX S.A	Abono en Cuenta Corriente	210486726	BANCO ITAU CHILE	2436	\$ 1.304.370	3	Enviado	
12571226-6	CLAUDIA PIZARRO GONZALEZ	Abono en CuentaRUT	12571226	BANCOESTADO	2437	\$ 10.000	1	Enviado	
16188057-4	CINTHIA VALDIVIA QUINTANA	Abono en CuentaRUT	16188057	BANCOESTADO	2438	\$ 10.000	1	Enviado	
7862920-7	PERLA ORTIZ TORRES	Abono en CuentaRUT	7862920	BANCOESTADO	2439	\$ 10.000	1	Enviado	
11726548-K	LUISA ROJAS AMAYA	Abono en CuentaRUT	11726548	BANCOESTADO	2440	\$ 10.000	1	Enviado	
9919329-8	LUIS MANCILLA CONTRERAS	Abono en CuentaRUT	9919329	BANCOESTADO	2441	\$ 50.000	1	Enviado	
8819076-9	PEDRO ORTEGA ROJAS	Abono en Chequera Electrónica / Cuenta Vista	13170135207	BANCOESTADO	2442	\$ 90.000	1	Enviado	
15494272-6	MANUEL JORQUERA FLORES	Abono en Chequera Electrónica / Cuenta Vista	13173002411	BANCOESTADO	2443	\$ 70.000	1	Enviado	

<u>RUT</u>	<u>Nombre</u>	<u>Forma Abono</u>	<u>N° Cuenta</u>	<u>Banco</u>	<u>Codigo Propio</u>	<u>Monto Abono</u> \$	<u>Cantidad Documentos</u>	<u>Estado Abono</u>	<u>Motivo</u>
7386148-9	PABLO ORTEGA ROJAS	Abono en CuentaRUT	7386148	BANCOESTADO	2444	\$ 10.000	1	Enviado	
8994756-1	RAUL ARAYA ARAYA	Abono en CuentaRUT	8994756	BANCOESTADO	2445	\$ 20.000	1	Enviado	
10112662-5	JOSE MORALES CONTRERAS	Abono en CuentaRUT	10112662	BANCOESTADO	2446	\$ 10.000	1	Enviado	
17452631-1	JAVIERA CUEVA MUÑOZ	Abono en CuentaRUT	17452631	BANCOESTADO	2447	\$ 182.900	1	Enviado	
18637310-3	DIEGO UGALDE OTEY	Abono en Cuenta Corriente	63682818	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	2448	\$ 4.898.516	1	Enviado	
78142863-9	OBRALINK SPA	Abono en Cuenta Corriente	97912491	BANCO SANTANDER-CHILE	2450	\$ 3.652.592	1	Enviado	
96508130-5	ASOCIACION UNDURRAGA IMPRESORES LTDA	Abono en Cuenta Corriente	1710148908	BANCO DE CHILE	2451	\$ 1.963.500	1	Enviado	
76449718-K	SIGNAL MEDIA SPA	Abono en Cuenta Corriente	1732172507	BANCO DE CHILE	2452	\$ 600.000	1	Enviado	
77135328-2	INGENIERIA Y SERVICIOS FIRE SPA	Abono en Chequera Electrónica / Cuenta Vista	12571598149	BANCOESTADO	2453	\$ 824.670	1	Enviado	
77162552-5	GOLD GRAPH SPA	Abono en Chequera Electrónica / Cuenta Vista	90270881229	BANCOESTADO	2454	\$ 386.750	1	Enviado	



BancoEstado

N° DEPOSITO 000891835860
Santiago, 26 de septiembre 2025

CERTIFICADO DE PAGOS

BANCOESTADO certifica que nuestro cliente ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO FDOS PRESUP, Rut: 69040400-1, nos ha instruido con fecha 26-09-2025 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

Rut	76449718-K
Nombre	SIGNAL MEDIA SPA
Fecha de Pago	26-09-2025
Monto \$	600.000
Forma de Pago	Abono en Cuenta Corriente
Banco	BANCO DE CHILE
Estado Pago	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Factura Electrónica	7399	600.000

Atentamente,



Nota:

El siguiente certificado puede ser utilizado para fines de la Ley de IVA art. 23 N°5.

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2372

N° DECRETO : 2452
FECHA DECRETO : 25/09/2025
RUT : 76449718 -K
NOMBRE : SIGNAL MEDIA SPA
EGRESO N° : 2372
BANCO : BANCO ESTADO MUNICIPAL
CHEQUE N° : 3165303
FECHA CHEQUE : 25/09/2025
CTA.CTE. N° : 13109000129
MONTO : 600,000.-

VISTOS :

POR CONCEPTO DE :

PAGUESE A : SIGNAL MEDIA SPA
LA SUMA DE : 600,000.-
SEISCIENTOS MIL PESOS .--

POR CONCEPTO DE :
CANCELACION DE FACTURA ELECTRONICA,CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS

TRANSFERENCIA ELECTRONICA
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

FIRMA INTERESADO

SIGNAL MEDIA SPA

ANDACOLLO

25 Septiembre

2025

*****600,000.-

SEISCIENTOS MIL PESOS